



Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros A.C.

ATENTA INVITACIÓN

SEÑORAS Y SEÑORES EMPRESARIOS GASOLINEROS:

La Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros, A.C., AMEGAS te extiende la más cordial invitación a participar en:

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CRE
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD ENERGÍA Y AMBIENTE

INNOVA PETROMEX



FORO RETOS PARA IMPORTACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL EN 2016

Grupo **Armstrong**

PG
PETROGAS

BANCO MULTIVA

VÁZQUEZ PANTOJA & ASOCIADOS, S.C.

EL FORO RETOS PARA IMPORTACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL, SE DESARROLLARÁ EL VIERNES 13 DE MAYO DE 2016, A LAS 10:30 HORAS EN EL SALÓN LAS FLORES DEL HOTEL FIESTA AMÉRICANA MINERVA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO. AV. AURELIO ACEVES No.225 COL VALLARTA PONIENTE A UNA CUADRA DE LA FUENTE MINERVA.

OBJETIVO:

Convocar a los Organos Reguladores Coordinados en Materia Energética así como a las entidades con esfera de competencia en el nuevo marco jurídico con el que operamos las Estaciones de Servicio y el Transporte por Autotanques o Pipas, para que transmitan de manera práctica a los empresarios gasolineros el proceso de la tramitología de permisos, tiempos y requisitos para la Importación de Gasolinas y Diesel en este año. Han transcurrido 43 días en los que cualquier empresa puede importar los petrolíferos y es necesario que conozcas la logística de certificación de la calidad y volúmenes de estos combustibles, adquiridos con empresas comercializadoras que ponderen el mayor número de litros adquiridos.

Esto permitirá al Empresario Gasolinero transitar a los nuevos esquemas de negocio en:

• Importación de Gasolinas y Diésel
• Regulación Ventas de Primera Mano
• Transporte – Auto-tanque, carro-tanque y poliducto
• Almacenamiento y Distribución de Petrolíferos
• Comercialización en Expendio al Público

Con el objeto de que participen los empresarios inversionistas interesados de todos los estados de la República y se fortalezca la red de Estaciones de Servicio operada por mexicanos, que ocupamos los espacios de 11,500 Expendios al Público, hemos convocado a este FORO con el apoyo de la Maestra Rosanety Barrios Beltrán Jefa de la Unidad de Políticas de Transformación Industrial de la SENER a:

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com.mx
contacto@amegas.com.mx

- Secretaría de Energía. SENER
- Comisión Reguladora de Energía. CRE
- Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. ASEA
- Pemex Transformación Industrial
- Instituto Mexicano del Petróleo.

Que fomenten la participación de los empresarios gasolineros en la construcción de instalaciones de almacenamiento de las gasolinas y diésel y adquisición de Autotanques para el transporte de las mismas.

CONFERENCISTAS



FORO RETOS PARA IMPORTACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL EN 2016

  <p>Mtra. Rosanety Barrios Beltrán Jefa de la Unidad de Políticas de Transformación Industrial Subsecretaría de Hidrocarburos SENER</p>	  <p>Alfredo Orellana Moyao Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos ASEA</p>
  <p>Ing. Luis Alonso Marcos González de Alba Secretario ejecutivo Comisión Reguladora de Energía</p>	  <p>Roberto Raymundo Barrera Rivera Consultor especializado Asociado en temas de energía</p>
  <p>Mtro. Noé Navarrete González Comisionado Comisión Reguladora de Energía</p>	  <p>C.P.A. Pablo González Córdova Presidente Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros A.C.</p>







Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com.mx
contacto@amegas.com.mx

Hemos invitado a los funcionarios de Pemex Transformación Industrial, Director de Comercialización, Gerente de Ventas a Estaciones de Servicio y al Ing. José Guadalupe Reyna Sánchez, Subgerente Zona Regional Occidente, para que nos informen de los avances en la nueva configuración de la Franquicia Pemex, sus proyectos a corto y mediano plazo, para fortalecer la fidelidad de las Estaciones de Servicio. Qué ofrecerá la Franquicia en materia de tarjetas plásticas para consumo de gasolinas y otros negocios alternos para las Gasolineras.

TEMAS:

- Quienes están autorizados para realizar la evaluación de la conformidad de la NORMA Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-001-ASEA-2015, Diseño, construcción, mantenimiento y operación de estaciones de servicio de fin específico y de estaciones asociadas a la actividad de Expendio en su modalidad de Estación de Servicio para Autoconsumo, para diésel y gasolina. Sabiendo que los gastos que se originen por los servicios de verificación serán a cargo del verificado según la Ley.
- Las Estaciones de Servicio deben obtener de manera semestral un dictamen elaborado por Terceros Especialistas que compruebe documentalmente el cumplimiento de ésta norma y éste debe generarse en este trimestre y ser presentado a la ASEA. Cuanto cuesta un dictamen y si se ha cumplido con los plazos que marca la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Como se verificará el cumplimiento de la vigente Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-005-CRE-2015, Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos, en las Estaciones de Servicio.
- Funcionamiento de los Laboratorios nacionales y extranjeros acreditados, certificación de Lotes de Petrolíferos, Unidades de Verificación acreditadas que vigilen y evalúen la Norma Oficial Mexicana en campo.

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com.mx
contacto@amegas.com.mx

- **Perspectivas a corto y mediano plazo del desarrollo de Infraestructura Energética, como Poliductos, Terminales Marítimas, Terminales de Almacenamiento, Distribuidoras. La importación de Biocombustibles, fortalecimiento de la Red Ferroviaria con el uso de Carro-tanques en el Transporte de los Combustibles.**
- **Conoceremos el nuevo esquema que puede PEMEX OFRECER DESCUENTOS a las Estaciones de Servicio agrupadas en empresas comercializadoras en condiciones similares, sin trato discriminatorio, donde la base serán los volúmenes de compra.**
- **Avance en la implementación de contratos de Suministro, desvinculados de los contratos de Franquicia, términos y condiciones de los Contratos para la Temporada Abierta en el uso de la infraestructura de Pemex.**
- **Impedimento en Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística para nuevos transportistas que cuentan con permiso otorgado por la Comisión Reguladora de Energía y que no se avala la entrega de producto en las Terminales de Almacenamiento y Reparto. Lo que impide actualmente que todos los propietarios de Estaciones de Servicio, cuenten con su propio medio de transporte con AUTOTANQUE. Esta apertura promueve la competencia en el mercado de las gasolinas y diésel, limitando el poder preponderante de Pemex.**
- **Seguridad Jurídica en la expedición de Normas Oficiales Mexicanas para la construcción de Terminales de Almacenamiento de los combustibles, así como los Autotanques o Pipas para transporte, que incentiven la construcción de Nueva Infraestructura de distribución de los Petrolíferos.**
- **En materia de transporte y almacenamiento, la TEMPORADA ABIERTA en los términos de la Ley de Hidrocarburos para contratar con Pemex Logística, la reserva de espacios y**

tiempos con las Tarifas autorizadas por la Comisión Reguladora de Energía para el transporte y almacenamiento de petrolíferos.

- Los avances en el Sistema de Registro Estadístico de Transacciones Comerciales SIRETRAC, que registrará cada transacción de la Estación de Servicio o Distribuidores, al usuario final. Así como el envío de la información que los Controles Volumétricos que realizamos las Estaciones de Servicio a Pemex, y que ahora se establece deberán enviarse a la Comisión Reguladora de Energía.
- Diagnóstico de los permisos otorgados hasta hoy en actividades de almacenamiento, autotanques, expendio en Estaciones de Servicio y Estaciones de Autoconsumo.

Al término de cada Conferencia habrá sección de Preguntas y Respuestas.

Se entregará material informativo de todos los temas que se analizarán en este Foro. **TE INVITAMOS A QUE CONFIRMES AHORA MISMO TU ASISTENCIA AL FORO. HABRÁ CUPO LIMITADO.**

COSTO: \$4,000 Por Persona
--

SOCIOS AMEGAS Y UNIONGAS: \$2,000 Por Persona
--

Incluye Salón, Comida y Cofee Break en el evento

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com.mx
contacto@amegas.com.mx

Agradecemos el Patrocinio de:



INNOVA
PETROMEX



Grupo

Armstrong®



Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com.mx
contacto@amegas.com.mx

Elizabeth Ortega y de Alba

Lourdes Hidelisa Velasco Mora

Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros, A.C.

Unión de Gasolineros de Jalisco y Nayarit, A.C.

Tel: 01 (33) 3121 9183
(33) 3121 9258
(33) 3121 9232

Elizabeth Ortega y de Alba
 Nextel: (33) 3077 1474
 Id: 62*275338*11
 liz@amegas.com.mx
 elizabeth.amegas@gmail.com

Lourdes Hidelisa Velasco Mora
 Nextel. (33) 3077-1471
 Cel. 3316236845
 id: 62*275338*6
 lourdes@amegas.com.mx
 lourdes.amegas@gmail.com



Amegas Mexico



@Amegas Mexico



www.amegas.com.mx



contacto@amegas.com.mx

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com.mx
contacto@amegas.com.mx

¡TE ESPERAMOS EN EL FORO...NO FALTES!

Atentamente

Guadalajara Jalisco a 01 de Mayo de 2016

CP PABLO GONZÁLEZ CÓRDOVA
PRESIDENTE

Vicepresidente:	Ing. Pedro Ángel Castillo Castellanos
Secretario:	Lic CP Aida Ramírez Torres
Pro Secretario:	Sr. Luis Caballero Navarro
Tesorero:	Juan Manuel Arellano Lara
Pro Tesorero:	Arq. José Arturo Flores Muñoz
Vocal:	Lic. Juan Vera Carrizal - Oaxaca
Vocal:	Lic. Alejandro Borja Robles
Vocal:	Ing. Juan Limberg Hernández Bonifaz
Vocal:	Lic. Pedro Castillo Lago
Vocal:	Lic. Héctor Manuel Tostado Hernández
Vocal:	José Orozco Torres Presidente de la Asociación de Gasolineros de Colima, A.C.

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com.mx
contacto@amegas.com.mx

Director General	Arq. Honorio Abundes Orihuela
Director Jurídico	Lic. Mario Alberto González Alcántara
Director de Metrología	Ing. Hilarión Jiménez Arena
Dir Energías Renovables	Biólogo Luis A. Flores León
Dir Fiscal-Contable	CP J.G.Alejandro Vazquez Pantoja
Dir Innovación Tecnológica	Ing. Juan Pablo González Rivera
Dir Protección Civil y Ecología	Ing. Ramón González Núñez

CONSEJEROS:

Lic. Gabriela Ledezma de Arellano	Ensenada	Vocal
Javier Urquiza Olivas	Chihuahua	Vocal
Luz María Meneses	Cocula Gro	Vocal
Pablo Martín Díaz	Chihuahua	Vocal
Efraín Rico Torres	Parral Chih	Vocal
Ignacio González Navarrete	Guerrero	Vocal
Francisco Javier Moreno Rojas	Jalisco	Vocal
Lic. Juan Vera Carrizal	Oaxaca	Vocal
Roberto Herrera Gómez	Uruapan	Vocal
Rogelio González Méndez	Sonora	Vocal
Manuel Méndez	Tabasco	Vocal
Alicia Nieto de Hernández	Irapuato	Vocal
Gonzalo González Arias	Zamora	Vocal
Alfonso Torres Salas	Michoacán	Vocal
Bertha Alicia Bocanegra Miramontes	Cauhtémoc	Vocal
Lic. Carlos Grijalba	Mexicali	Vocal

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281 Portal: www.amegas.com.mx
contacto@amegas.com.mx

Lic. Rodrigo Abundes Ruíz Velasco	Edo Mex	Vocal
Lic. Ruth Martín Pérez	Jalisco	Vocal
Lic. Gonzalo Abundes Ruiz Velasco	Guerrero	Vocal
Lic. Adrián Cuauhtemoc Estrada S. Alberto Ramírez Torres	Nayarit	Vocal
Héctor Sierra	Tlaxcala	Vocal
CP Anel Ortíz	Nayarit	Vocal
Jose María Bautista Arias	Oaxaca	Vocal
Lic. Antonio Martínez Moreno	Nayarit	Vocal
Lic. Jorge Andrés Bello Navarro	Tamaulipas	Vocal
Janet Ramírez Ramírez	Veracruz	Vocal
Raquel Jaramillo Hernández	Guanajuato	Vocal
	Jalisco	Vocal